



Departamento De Boyacá
Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial De Tunja
Juzgado Promiscuo Municipal
Rondon – Boyacá

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN

Rondón - Boyacá, Veintinueve (29) de abril del dos mil veinticuatro (2024)



REF:	Ejecutivo con G.R
Nº.	2017-00022
DEMANDANTE:	Banco Agrario
DEMANDADOS:	Leónidas Alfonso Jiménez Vásquez

Con el fin de dar curso a lo peticionado por la apoderada de la parte actora y teniendo en cuenta que el proceso fue terminado por pago total de la obligación (auto del 17/03/24 fl 26 exp digital); recibido el pago de desarchive, secretaría proceda de conformidad.

En el mismo sentido, desglóse la garantía constituida por el demandado a favor de la entidad bancaria mediante E.P N° 28 del 16/02/2007 en la Notaria Única del Círculo de Zetaquirá, obrante a folios 51 a 56 del expediente físico y su entrega a la ejecutante, previo el pago del arancel judicial que trata el Acuerdo el PCSJA23-12106 del 31 de octubre de 2023.

Los pagos efectuados por la actora, repórtense a la Oficina Administrativa respectiva de la Dirección ejecutiva seccional. Secretaria obre de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
Rondón- Boyacá, **30/04/2024**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 0011** de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.